

	Ministerio de Defensa Nacional
	Gobierno de Chile



DESIGNA OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO DELEGADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR A NIVEL NACIONAL.

SANTIAGO, 06 MAY 2025

DECRETO EXENTO N° 132

ESTA FECHA SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE

VISTOS: La Ley N° 20.424 Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional; Decreto Ley N° 2306 de 1978 (Art. 15°); Decreto Supremo (MDN) N° 210 de 24.OCT.2007 (Art. 12° N° 32° y 36°); la Resolución N° 36 del 2024, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 36° del Decreto Supremo (MDN) N° 210 de 24.OCT.2007, que Aprueba Reglamento Complementario del D.L. N° 2306, la Sra. Ministra de Defensa Nacional anualmente designará Oficiales de las Fuerzas Armadas para que, en calidad de delegados, controlen y evalúen los resultados de la instrucción premilitar que se imparte en determinados establecimientos educacionales del país y lo propuesto por el Director General de Movilización Nacional, a través del oficio DGMN. DEMOV. PLA. (P) N° 3500/2, de fecha 13.ENE.2025.

DECRETO

DESÍGNASE a los Oficiales de las Fuerzas Armadas que a continuación se indican, como delegados del Ministerio de Defensa Nacional para controlar y evaluar la instrucción premilitar a nivel nacional durante el año 2025.

TITULAR:

CF. ELOY CALLEJAS TORRES RUN 17.439.604-3

REEMPLAZANTES:

EC. (CRL.) GUILLERMO CASTILLO GÓMEZ RUN 12.183.447-2
 EC. (TCL.) CLAUDIO GANA ORROÑO RUN 09.831.810-0

Anótese, comuníquese y publíquese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile. Fdo.) ADRIANA DELPIANO PUELMA, MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.



EIDELSTEIN SILBER
 SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DGMN.
 - 1.- BOLOF. EJTO.
 - 1.- BOLOF. ARMADA
 - 1.- BOLOF. FACH
 - 1.- SS.FF.AA. D.A.I. D.G.I. Sección Rev. y Tram. Inst.
 - 1.- SS.FF.AA ARCHIVO
- (6)

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
R E C I B I D O

CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON	
R E C E P C I O N	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO.	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	Jefe de División Asuntos Institucionales Francisca Oyarzún Sanjueza Subsecretaria para las Fuerzas Armadas
SUB. DEPTO. C.P.Y. Hienes Nac.	
DEPART. AUDITORIA	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS D. AUZIAN I. DEPTO. GESTIÓN INSTITUCIONAL
DEPART. V.O.P. U. y. T.	
DEPTO. MUNICIPI.	SUBSECRETARIA PARA LAS FF.AA. NUÑEZ Z. DEPTO. GESTIÓN INSTITUCIONAL
	20251050
R E F R E N D A C I O N	
REF. FOR 5	
IMPUTAC.	
ANOT. FOR 5	
IMPUTAC.	
DEDUC. D.T.O.	
DAI	FOS
	JNZ